



DIRECCIÓN DE RENTAS Y PATENTES
YAER/MTE/KCJ/MTE/VBA/cvp

REF: CONVENIO DE PAGO N° 478
ROL: 319-8

SANTA CRUZ, 03 de Enero de 2024.-

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica de Municipalidades y sus Modificaciones y el D.L. N° 3.063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de Convenio de pago, Convenio de Pago N° 478, fotocopia cédula de identidad, estado de deuda de Derechos de aseo Morosos Rol 319-8 emitido por la Dirección de Rentas y Patentes, comprobante de pago de abono inicial y lo dispuesto en los Artículos del 15 al 20 de la Ordenanza Municipal de Cobros de Patentes y Permisos Municipales Morosos.

DECRETO EXENTO N° 29/

1. **APRÚEBESE** Convenio de pago N° 478 con fecha 03 de Enero de 2024, a nombre de **VERONICA DEL CARMEN PEÑA ZUÑIGA, RUT: [REDACTED]**, Derechos de aseo Morosos Rol 319-8, desde la cuota N° 2 del año 2021 a la cuota N° 4 del año 2024, en los términos y condiciones señaladas en su texto que se adjunta el Presente Decreto y que es parte integrante del mismo.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**KARINA CATALAN JORQUERA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

C.c.:

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia